



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco  
Administración 2012- 2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos artículos 7, 8, 14 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día martes 21 veintiuno de abril del año en curso, a las 10:00 diez horas, para llevar a cabo Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de Quórum y legal instalación de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de fecha 21 veintiuno de abril del 2015 dos mil quince.
- II. Bienvenida a la Comitiva procedente de la Ciudad de Phoenix del Estado de Arizona de los Estados Unidos de América a cargo del Ciudadano Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro.
- III. Firma del "Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Relaciones de Colaboración entre el Municipio de Zapopan y la Ciudad de Phoenix del Estado de Arizona de los Estados Unidos de América".
- IV. Mensaje de agradecimiento por parte del Sr. Gregory John Stanton, Alcalde de la Ciudad de Phoenix.
- V. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente:

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco 17 de abril del 2015

DR. HÉCTOR ROBLES PEIRO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



SECRETARIA DEL  
MTRO. IAN PAUL OTERO VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.